



COLECCIÓN EMPRESAS Y AUTÓNOMOS · BIBLIOTECA MOLINA LÓPEZ

Guía de Seguros para Fisioterapeutas y Profesionales Sanitarios Autónomos

Un tratamiento puede ir bien clínicamente y aun así generar una reclamación.

*Responsabilidad civil profesional, protección de datos de salud,
continuidad de ingresos y protección jurídica para el profesional sanitario autónomo.*

ML-GUIA-FIS-001 · Colección Empresas y Autónomos · v1.0

Mateo Molina · Molina López · 2026

MOLINA LÓPEZ · COLECCIÓN EMPRESAS Y AUTÓNOMOS

Un tratamiento puede ir bien clínicamente y aun así generar una reclamación

Un fisioterapeuta o profesional sanitario autónomo presta un servicio que actúa directamente sobre el cuerpo del paciente, a menudo en sesiones sucesivas y con un margen de valoración clínica que no siempre elimina el riesgo de un resultado no deseado. Además de la responsabilidad derivada del acto asistencial, la actividad implica el tratamiento de datos de salud, categoría especialmente protegida, y puede combinarse con la gestión de una consulta, equipos de electromedicina y, en ocasiones, personal auxiliar.

Una reclamación por mala praxis, una brecha que afecte a historiales clínicos o una incapacidad que impida al profesional atender a sus pacientes pueden tener un impacto que supere ampliamente los honorarios de una sesión. Esta guía revisa las coberturas que conviene evaluar en la actividad de un fisioterapeuta o profesional sanitario autónomo, con independencia de si ejerce en consulta propia, a domicilio o en colaboración con otros centros.

EL PUNTO DE PARTIDA

Un fisioterapeuta o profesional sanitario autónomo no puede asegurarse igual que un profesional sin contacto físico con el paciente. La responsabilidad civil profesional sanitaria, el tratamiento de datos de salud y una protección económica diferente a la de un trabajador por cuenta ajena requieren un análisis específico del programa de seguros.

RESUMEN EJECUTIVO

Las coberturas que un fisioterapeuta o profesional sanitario debe evaluar

La relevancia de cada cobertura depende de la modalidad de ejercicio (consulta propia, a domicilio o colaboración con centros), el uso de aparatología y si se cuenta con personal auxiliar. Esta tabla es orientativa.

Cobertura	Criticidad	Qué cubre o qué debe verificarse
RC profesional sanitaria	Crítica	Reclamaciones por daños derivados de la actuación sanitaria, incluidos posibles errores, omisiones o deficiencias en la información y el consentimiento. Verificar las técnicas cubiertas, los límites, los profesionales incluidos y la delimitación temporal de la póliza.
Protección de datos de salud	Crítica	Los historiales clínicos son datos de categoría especial. Verificar cobertura ante incidentes de seguridad y gestión de la respuesta.
Baja laboral y cese de actividad	Alta	La incapacidad temporal y el cese de actividad responden a situaciones distintas. Verificar las prestaciones públicas aplicables y si conviene complementarlas.
Multirriesgo de la consulta	Alta	Local, camillas, aparatología y equipos de electromedicina. Verificar capital asegurado y cobertura de averías.
RC de explotación	Alta	Caídas o incidentes de pacientes y visitantes en la consulta. Verificar que cubre la actividad real del centro.
Protección jurídica	Alta	Conflictos con pacientes, proveedores o colaboradores. Verificar si incluye defensa y reclamación.
Requisitos profesionales y garantía de responsabilidad	Según actividad	Verificar la titulación, la colegiación cuando resulte exigible, los requisitos autonómicos y la existencia de un seguro de responsabilidad, aval u otra garantía financiera adecuada para el ejercicio sanitario privado. Comprobar también si existe una póliza colectiva y cuál es su alcance real.

Clasificación orientativa. La criticidad varía según la modalidad de ejercicio, el uso de aparatología y la estructura de la actividad.

♦ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

En un fisioterapeuta o profesional sanitario autónomo, la responsabilidad civil profesional y la protección de los datos de salud que maneja deben analizarse junto con la continuidad de sus ingresos, ya que una incapacidad temporal puede producir una reducción inmediata de ingresos y las prestaciones aplicables pueden no coincidir con la facturación habitual del profesional.

CAPÍTULO 1

Responsabilidad civil profesional sanitaria

La actividad asistencial del fisioterapeuta implica una intervención directa sobre el cuerpo del paciente. Un resultado no deseado no implica necesariamente un error, pero puede dar lugar a una reclamación que debe poder gestionarse con una cobertura de responsabilidad civil profesional sanitaria adecuada.

Elemento	Qué verificar
Ámbito de actividades cubiertas	Verificar que la póliza recoge las técnicas, tratamientos y modalidades de ejercicio realmente desarrolladas —terapia manual, electroterapia, punción seca, ejercicio terapéutico, atención domiciliaria u otras—. Una actividad no declarada puede quedar fuera del alcance de la cobertura o generar controversias ante una reclamación.
Delimitación temporal de la RC profesional	Muchas pólizas de RC profesional sanitaria operan bajo sistemas basados en reclamaciones, aunque su funcionamiento puede variar. Verificar la retroactividad, la fecha de reclamación o comunicación, los hechos conocidos, las obligaciones de notificación y el período posterior al vencimiento.
Consentimiento informado	Verificar cómo contempla la póliza las reclamaciones vinculadas a una información insuficiente sobre el tratamiento, sus riesgos relevantes, alternativas y posibles consecuencias. Revisar también los protocolos y la documentación utilizada para acreditar la información facilitada al paciente.
Daños corporales derivados del tratamiento	Verificar el alcance de la cobertura ante lesiones o agravamientos atribuidos a la técnica aplicada, dentro de las condiciones y exclusiones de la póliza.
Colaboradores y sustituciones	Si otro profesional atiende pacientes, verificar si queda incluido en la póliza del titular, si debe disponer de cobertura propia y cómo se coordina la responsabilidad entre ambos. Comprobar también su titulación, habilitación y modalidad contractual.

SUPUESTO ILUSTRATIVO — AGRAVAMIENTO TRAS UNA SESIÓN DE TERAPIA MANUAL

En un supuesto hipotético, un paciente refiere un agravamiento de su dolencia tras una sesión de terapia manual y formula una reclamación al fisioterapeuta.

Si la actividad y la técnica aplicada estaban correctamente declaradas, la cobertura de RC profesional sanitaria podría resultar aplicable dentro de sus condiciones, límites y exclusiones. La valoración de las circunstancias concretas corresponderá realizarla en cada caso.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

La RC profesional sanitaria debe reflejar con precisión las técnicas y tratamientos realmente aplicados y la delimitación temporal de la póliza. Cuando opere bajo un sistema basado en reclamaciones, deben revisarse especialmente la retroactividad y las obligaciones de comunicación al cambiar de aseguradora o cesar la actividad.

CAPÍTULO 2

Multirriesgo de la consulta y RC de explotación

Además de la responsabilidad asistencial, la consulta de un fisioterapeuta reúne un local, camillas, aparatología y, en ocasiones, equipos de electromedicina cuyo valor conviene proteger de forma diferenciada.

Elemento	Qué verificar
Local y contenido	Diferenciar continente, obras e instalaciones y contenido según la condición de propietario o arrendatario. Verificar los capitales y el criterio de valoración aplicable, evitando infraseguro o duplicidades con el seguro del propietario.
Aparatología y equipos de electromedicina	Verificar que la aparatología está correctamente identificada y valorada, así como las coberturas de daños eléctricos, daños accidentales y avería cuando estén contratadas. Revisar límites, franquicias, exclusiones, asistencia técnica y posibles gastos de sustitución o alquiler temporal. No debe asumirse que la asistencia o la sustitución están incluidas automáticamente.
Camillas, material y consumibles	Verificar si el capital declarado refleja el material clínico y los consumibles habituales de la consulta.
RC de explotación en la consulta	Caídas o incidentes de pacientes y visitantes en la sala de espera, aseos o zonas de tránsito. Verificar que cubre la actividad real del centro.
Robo o vandalismo	Verificar las condiciones de seguridad, las definiciones de robo y hurto, los límites por equipo y las condiciones aplicables cuando el material se encuentre fuera de la consulta o sea transportado.

NOTA

El valor de la aparatología de electromedicina puede superar con facilidad el resto del contenido de la consulta. Conviene verificar que el capital declarado se ha actualizado tras cada incorporación de equipo nuevo.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

El multirriesgo de la consulta y la RC de explotación deben revisarse junto con la RC profesional sanitaria, ya que responden a exposiciones distintas: el patrimonio del centro frente a la responsabilidad derivada del acto asistencial.

CAPÍTULO 3

Baja laboral, cese de actividad y continuidad de ingresos

El profesional sanitario autónomo dispone de prestaciones públicas sujetas a bases de cotización, requisitos y períodos determinados, que pueden no compensar íntegramente la pérdida de ingresos habitual, especialmente si la actividad exige esfuerzo físico continuado.

Elemento	Qué verificar
Incapacidad temporal	Verificar la prestación pública estimada según la base de cotización y, si se valora una cobertura privada, carencias, cuantía diaria y duración máxima.
Complemento privado durante una baja	Verificar si una póliza privada contempla una indemnización diaria durante determinadas situaciones de incapacidad temporal, y su coordinación con otras prestaciones.
Prestación por cese de actividad	Revisar los requisitos legales, causas admitidas, duración y cuantía de la prestación pública. No debe confundirse con una baja médica.
Incapacidad permanente	Revisar las prestaciones públicas y, cuando proceda, las coberturas privadas de vida, accidentes o incapacidad permanente, considerando la exigencia física de la actividad.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Dado el componente físico de la actividad, conviene analizar por separado la incapacidad temporal, el cese de actividad y la incapacidad permanente, ya que una lesión propia del profesional puede impedir su actividad con independencia de cualquier reclamación de un paciente.

CAPÍTULO 4

Protección jurídica y protección de datos de salud

Los datos de salud constituyen una categoría especialmente protegida por la normativa de protección de datos. Un fisioterapeuta que gestiona historiales clínicos, aunque trabaje solo, debe revisar esta exposición con el mismo cuidado que la responsabilidad asistencial.

Elemento	Qué verificar
Historiales clínicos y datos de salud	Verificar cómo contempla el programa de seguros la pérdida, destrucción, acceso no autorizado o exposición de historiales clínicos en soporte físico o digital, así como los costes de investigación, recuperación, notificación, defensa y reclamaciones de pacientes.
Notificación y gestión del incidente	Verificar si la póliza incluye asistencia para gestionar la respuesta ante una brecha de seguridad, incluida la notificación cuando proceda.
Protección jurídica	Verificar qué conflictos con pacientes, proveedores o colaboradores están incluidos, y si cubre defensa y reclamación.
Custodia de historiales tras el cese	Verificar las obligaciones legales y autonómicas de conservación, custodia, acceso y entrega de las historias clínicas tras el cese, traslado o fallecimiento del profesional. Comprobar quién asumirá la custodia y si el programa de seguros contempla reclamaciones posteriores.
Telerehabilitación y atención sanitaria a distancia	Si se prestan sesiones o seguimientos a distancia, verificar que esta modalidad está incluida en la actividad declarada, que la plataforma utilizada protege adecuadamente los datos de salud y que el ámbito territorial de la póliza contempla la ubicación del paciente.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

La protección de los datos de salud de los pacientes debe evaluarse de forma específica, no darse por incluida en la RC profesional general, dado el carácter especialmente protegido de esta información.

CAPÍTULO 5

Aspectos específicos: colegiación, domicilio y colaboración

El ejercicio de la fisioterapia y otras profesiones sanitarias está sujeto a requisitos profesionales y puede desarrollarse en distintas modalidades que conviene reflejar en el programa de seguros.

Aspecto	Consideración aseguradora
Colegiación profesional	Verificar la colegiación cuando resulte obligatoria y las condiciones de cualquier póliza colectiva colegial. La cobertura colectiva no debe darse por suficiente sin comprobar actividades cubiertas, límites, retroactividad, exclusiones y continuidad tras causar baja en el colegio.
Autorización o registro sanitario de la consulta	Si el profesional dispone de consulta propia o dirige un centro sanitario, verificar las autorizaciones o inscripciones exigidas por la normativa autonómica, las actividades autorizadas, el equipamiento declarado y la coincidencia entre la actividad administrativa, profesional y asegurada.
Atención a domicilio	Verificar que la asistencia prestada en el domicilio del paciente está incluida en la actividad y ámbito territorial declarados. Revisar por separado la protección del material transportado y los riesgos derivados del desplazamiento, que no deben darse por incluidos automáticamente en la RC sanitaria.
Colaboración con centros o clínicas	Si se presta servicio en varios centros, verificar cómo se coordina la responsabilidad entre el profesional y cada centro.
Personal auxiliar o administrativo	Si existe personal contratado, evaluar la RC patronal, el límite por siniestro, el sublímite por víctima y su coordinación con la Seguridad Social y la mutua colaboradora. Verificar también el convenio colectivo aplicable.
Formación continuada y nuevas técnicas	Al incorporar nuevas técnicas o especializaciones, verificar que la póliza las recoge expresamente.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Cuanto mayor es la diversidad de modalidades de ejercicio —consulta propia, domicilio, colaboración con centros—, más conviene revisar el alcance territorial y las actividades declaradas en el seguro de RC profesional sanitaria.

CAPÍTULO 6

Los errores más habituales en el sector

1

No declarar todas las técnicas y tratamientos aplicados

Si la póliza no recoge expresamente cada técnica, un tratamiento concreto puede quedar fuera de cobertura.

2

No revisar la delimitación temporal al cambiar de aseguradora

Antes del cambio deben comprobarse la retroactividad reconocida, los hechos conocidos y las obligaciones de notificación.

3

No evaluar la protección de datos de salud de forma específica

Los historiales clínicos son datos de categoría especial y requieren una revisión diferenciada de la RC profesional general.

4

No actualizar el capital de la aparatología de electromedicina

El valor del equipamiento puede crecer significativamente tras cada incorporación y debe reflejarse en la póliza.

5

No declarar la atención a domicilio

Si se presta servicio fuera de la consulta, esta modalidad debe estar expresamente contemplada en la póliza.

6

No coordinar la responsabilidad al colaborar con varios centros

La responsabilidad del profesional y la del centro deben coordinarse cuando se presta servicio en varias ubicaciones.

7

No evaluar la continuidad de ingresos ante una baja

El componente físico de la actividad hace especialmente relevante revisar la incapacidad temporal y permanente.

8

No verificar los requisitos profesionales y de aseguramiento

El profesional sanitario privado debe comprobar la garantía de responsabilidad exigible, la colegiación cuando proceda y el alcance de cualquier póliza colectiva. El cumplimiento formal no implica necesariamente que los límites o actividades cubiertas sean adecuados.

PREGUNTAS FRECUENTES

Lo que más se pregunta

¿Necesito un seguro de RC profesional si soy autónomo y trabajo solo?

Sí debe disponer de un seguro de responsabilidad, un aval u otra garantía financiera si ejerce una profesión sanitaria en el ámbito privado. Esta obligación existe con independencia de que trabaje solo o tenga empleados. Además, debe verificarse que el límite, las técnicas, la modalidad de ejercicio y la delimitación temporal resultan adecuados para la actividad real.

¿La RC profesional cubre errores cometidos antes de contratar la póliza?

Depende de la delimitación temporal de la póliza. En los sistemas basados en reclamaciones deben revisarse la retroactividad, la fecha en la que se formula o comunica la reclamación, los hechos conocidos, las exclusiones y las obligaciones de notificación. La retroactividad no implica automáticamente que cualquier actuación anterior quede cubierta.

¿De qué depende el precio de un seguro de RC profesional sanitaria?

Entre otros factores, de las técnicas aplicadas, la modalidad de ejercicio, si hay personal contratado y el límite de indemnización contratado. Conviene revisar la actividad real antes de comparar precios entre pólizas.

¿El seguro de RC profesional cubre la pérdida de historiales clínicos?

Depende de cada póliza. Conviene verificar si existe una cobertura específica para incidentes de seguridad sobre datos de salud, ya que no siempre queda incluida en la RC profesional general.

¿Necesito un seguro distinto si atiendo a domicilio además de en consulta?

No necesariamente se necesita otra póliza, pero la atención domiciliaria debe estar expresamente incluida en las actividades y el ámbito territorial asegurados. También deben revisarse la protección del material transportado y los riesgos del desplazamiento, que pueden corresponder a coberturas diferentes.

¿La revisión con Molina López tiene coste?

La primera revisión orientativa se realiza sin coste y sin obligación de contratar. Analizamos la actividad real del profesional sanitario y las coberturas que conviene revisar.

Las respuestas anteriores tienen finalidad exclusivamente orientativa e informativa. Las coberturas, exclusiones, límites y condiciones concretas dependen de cada póliza y aseguradora. Antes de contratar, mantener o modificar cualquier seguro, conviene revisar la situación particular de cada profesional sanitario con asesoramiento especializado.

CHECKLIST

Antes de contratar o renovar su seguro

Este checklist permite hacer una primera revisión del programa de seguros de un fisioterapeuta o profesional sanitario autónomo.

SOBRE ACTIVIDAD Y RC PROFESIONAL

- ☐ ¿Todas las técnicas y tratamientos que aplica están declarados en la póliza?
- ☐ ¿Ha revisado la modalidad temporal, la retroactividad y los hechos conocidos de su RC profesional?
- ☐ ¿La póliza contempla las reclamaciones vinculadas al consentimiento informado?

SOBRE DATOS DE SALUD Y CONSULTA

- ☐ ¿Ha revisado su exposición ante una brecha de seguridad que afecte a historiales clínicos?
- ☐ ¿El capital de la aparatología de electromedicina está actualizado?
- ☐ ¿La RC de explotación cubre la actividad real de su consulta?

SOBRE CONTINUIDAD DE INGRESOS

- ☐ ¿Ha revisado su cobertura de incapacidad temporal y el período de carencia?
- ☐ ¿Ha evaluado la prestación por cese de actividad y la incapacidad permanente?

SOBRE MODALIDAD DE EJERCICIO

- ☐ ¿La atención a domicilio está expresamente contemplada en su póliza?
- ☐ ¿Dispone del seguro, aval u otra garantía financiera exigible para el ejercicio sanitario privado y ha comprobado que su alcance es adecuado?
- ☐ ¿La consulta o centro dispone de la autorización o inscripción sanitaria aplicable y coincide con las actividades declaradas en la póliza?

INTERPRETACIÓN DEL CHECKLIST

Cómo interpretar el checklist

Este checklist no funciona como una puntuación automática. Una sola respuesta negativa puede resultar especialmente relevante si afecta a la delimitación temporal de la RC profesional o a la protección de los datos de salud de los pacientes.

Las respuestas deben analizarse según su importancia y no únicamente por su número. Si existe alguna duda sobre la delimitación temporal de la RC profesional, el alcance de la garantía de responsabilidad o la exposición ante una brecha de historiales clínicos, conviene revisar las condiciones completas de la póliza.

IDEAS CLAVE

Las claves que un fisioterapeuta no debería pasar por alto

- El ámbito de actividades cubiertas por la RC profesional debe reflejar expresamente las técnicas y tratamientos que realmente se aplican.
- Muchas pólizas de RC profesional sanitaria operan bajo sistemas basados en reclamaciones. Deben revisarse la retroactividad, los hechos conocidos y el período posterior al vencimiento.
- La protección de los datos de salud de los pacientes debe evaluarse de forma específica, no darse por incluida en la RC general.
- El capital de la aparatología de electromedicina debe actualizarse tras cada incorporación de equipo nuevo.

IDEAS CLAVE — CONTINUACIÓN

- La incapacidad temporal, el cese de actividad y la incapacidad permanente responden a situaciones, requisitos y prestaciones diferentes. Conviene analizarlas de manera coordinada, pero sin tratarlas como una única cobertura.
- La atención a domicilio debe estar expresamente contemplada en la póliza para quedar cubierta en esa modalidad.
- La colaboración con varios centros exige coordinar la responsabilidad entre el profesional y cada centro.
- El profesional sanitario privado debe disponer de la garantía de responsabilidad exigible y comprobar, además, los requisitos colegiales o autonómicos aplicables y el alcance real de cualquier póliza colectiva.
- El programa de seguros debe actualizarse conforme se incorporan nuevas técnicas, equipos o modalidades de ejercicio.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

En Molina López, la revisión del programa de seguros de un fisioterapeuta o profesional sanitario autónomo empieza por la actividad real: técnicas aplicadas, modalidad de ejercicio, datos manejados y cambios producidos desde la contratación inicial.

Un tratamiento puede ir bien clínicamente y aun así generar una reclamación.

Un programa asegurador bien dimensionado puede reducir el impacto económico de una reclamación o una interrupción de la actividad sobre el patrimonio del profesional.

REVISIÓN DEL PROGRAMA

Revisión del Programa de Seguros de su Actividad

Una revisión útil parte de la actividad real: qué técnicas se aplican, en qué modalidad se ejerce, qué datos se manejan y qué ha cambiado desde la última revisión del programa.

1

Identificar la actividad real

Técnicas aplicadas, modalidad de ejercicio (consulta, domicilio, colaboración) y personal contratado, si lo hay.

2

Revisar coberturas y límites

RC profesional sanitaria, multirriesgo de la consulta, protección de datos de salud, protección jurídica y continuidad de ingresos.

3

Coordinar y actualizar

Verificar coordinación sin lagunas y actualizar el programa tras cada cambio relevante en la actividad o el equipamiento.

DOCUMENTACIÓN ÚTIL PARA UNA REVISIÓN

- ☐ pólizas vigentes y últimos recibos
- ☐ relación de técnicas y tratamientos aplicados
- ☐ relación de aparatología y equipos de electromedicina
- ☐ colegiación profesional vigente
- ☐ siniestralidad o reclamaciones de los últimos tres años
- ☐ contrato de arrendamiento del local, si procede
- ☐ contratos de colaboración con centros o clínicas
- ☐ relación de personal contratado, si lo hay
- ☐ protocolo de custodia de historiales clínicos
- ☐ modalidad temporal, retroactividad, hechos conocidos y período posterior de comunicación de la RC profesional
- ☐ autorización o inscripción sanitaria de la consulta o centro, si procede
- ☐ condiciones y certificado de cualquier póliza colectiva colegial
- ☐ relación de profesionales sustitutos o colaboradores y sus coberturas
- ☐ protocolos de información, consentimiento y custodia de historias clínicas
- ☐ facturación anual de la actividad

NOTA

Conviene revisar el programa antes de la renovación si se incorporan nuevas técnicas o equipos, cambia la modalidad de ejercicio, se contrata personal o se inicia una colaboración con un nuevo centro.

REVISIÓN PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE SU ACTIVIDAD

La primera revisión orientativa se realiza sin coste y sin obligación de contratar. Analizamos la actividad real del profesional sanitario y las coberturas que conviene revisar.

segurosml.com/optimizacion-de-seguros-empresariales/

Sobre Molina López — Analizamos los seguros de fisioterapeutas y profesionales sanitarios autónomos desde una perspectiva global, no producto a producto.

segurosml.com · segurosml.com/biblioteca/ · ML-GUIA-FIS-001 · v1.0 · 2026

AVISO LEGAL — Esta guía tiene finalidad exclusivamente informativa y divulgativa. No constituye asesoramiento jurídico, fiscal, laboral ni una recomendación personalizada de contratación. Las coberturas, prestaciones públicas, condiciones, límites y exclusiones varían según la situación del profesional, la aseguradora y la modalidad contratada. Antes de contratar, mantener, cancelar o modificar cualquier seguro, debe revisarse la situación concreta y la documentación aplicable.